

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3621-2023

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Persona Natural Nacional VASCO ADALID AGUILAR ALVAREZ**, con Registro Tributario Nacional No. **0601984059720** y con domicilio en el municipio de Choluteca, Departamento de Choluteca, mediante su Representante el señor (a) **VASCO ADALID AGUILAR ALVAREZ** actuando como apoderado legal el abogado (a) **ZONIA LISETH MAIRENA IRIAS** con carnet de colegiación No. **0817197500143** presentó solicitud en fecha 25/01/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3621** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios, Consultoría**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Persona Natural Nacional VASCO ADALID AGUILAR ALVAREZ**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **21** días del mes **Febrero** del año **2023**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 21 febrero 2023, 12:29

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **1624c34a-797a-45e2-9374-a84318d3d122**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40009>

Expediente No.	40009
Persona Natural Nacional	VASCO ADALID AGUILAR ALVAREZ
No. de Resolución	3621-2023
No. de Certificación	3621
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	21/02/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios, Consultoria
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción.
Registro Tributario Numérico	0601984059720
Domicilio Legal	Honduras, Choluteca, Choluteca
Dirección	BARRIO SAN PEDRO SUR, CALLE PRINCIPAL
Teléfono	3207-3016
Correo Electrónico	smairena21975@gmail.com

Fecha de Emisión: 21 febrero 2023, 12:29

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **1624c34a-797a-45e2-9374-a84318d3d122**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40009>